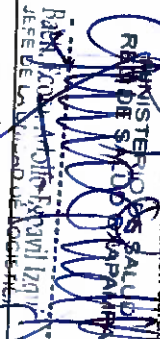


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000007


UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION BASCO-AIS-SALUD-UEG-OXAPAMPA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000991

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07/03/2024	0000000018	210100010631	SERVICIO DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2.000.00	
09/03/2024	0000000020	210100010362	SERVICIO INVENTARIADOR PARA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2.000.00	
06/03/2024	0000000017	210100010238	SERVICIO DE REVISION Y REGISTRO DE INFORMACION RELACIONADA CON DEUDAS Y PAGOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2.000.00	
07/03/2024	0000000019	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	445.00	
21/02/2024	0000000004	900500090001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES QUE REQUIEREN CADENA DE FRIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.


 RAIMUNDO RODRIGUEZ
 JEFE DE LA UNIDAD EJECUTIVA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD OXAPAMPA
 Mg. Edgar Rodolfo Condor Melgarejo
 COP: 22152
 DIRECTOR EJECUTIVO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad